

RESOLUCION N° 498 / 18  
CORRIENTES, 27 JUN 2018

VISTO:

El Expte. N°08-02917/18 por el cual la Facultad de Derecho y Ciencias y Sociales y Políticas, solicita la creación de la DIPLOMATURA SUPERIOR EN DERECHOS DE LAS FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; y

CONSIDERANDO:

Que la Diplomatura tiene como objetivo proveer a los profesionales, los conocimientos actualizados en materia de derecho de las familias, brindándoles herramientas para comprender el cambio de paradigma producido por la "Constitucionalización del Derecho Privado", y promoviendo la adquisición de las habilidades y destrezas necesarias para afrontar los desafíos vinculados con la efectiva protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes;

Que por Resolución N°145/18 el Consejo Directivo eleva la propuesta;

Que la misma será dictada de forma presencial, con apoyo virtual con una carga horaria de 262 hs.;

Que la Dirección de Posgrado emite su Informe Técnico N°85/18;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;

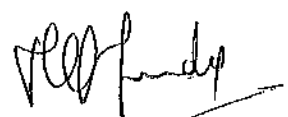
Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Crear la DIPLOMATURA SUPERIOR EN DERECHOS DE LAS FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de la presente.

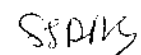
ARTICULO 2°- Dejar expresamente establecido que la mencionada Diplomatura deberá autofinanciarse.

ARTICULO 3°- Regístrese, comuníquese y archívese.

  
CRA. MABEL G. YANDA  
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO

  
PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA

ES COPIA

  
M. SUSANA SADE  
Direc. Gral. Coord. Adm.  
Consejo Superior  
U.N.N.E.



ANEXO

**DIPLOMATURA SUPERIOR EN DERECHOS DE LAS FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Denominación del Diploma a otorgar DIPLOMADO SUPERIOR en "Derechos de las Familias, Niños, Niñas y Adolescentes"

**Datos Unidad/es Académica/s (Dirección, Tel, Fax, e-mail)**

- Domicilio: Salta 459, ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina
- Teléfono/Fax: +54 0379 4423506 / 4422646
- Correo electrónico: info@dch.unne.edu.ar / posgrado.derecho@comunidad.unne.edu.ar

**3.2. Localización de la carrera (Dirección, Tel, Fax, e-mail)**

- Domicilio: Salta 459, ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina
- Teléfono/Fax: +54 0379 4423506 / 4422646
- Correo electrónico: info@dch.unne.edu.ar / posgrado.derecho@comunidad.unne.edu.ar

**3.3. Sede/s de la Carrera**

- Sede central, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional del Nordeste

**3.4. Unidad Académica Responsable**

- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional del Nordeste

**I. PRESENTACION**

**1. Fundamentación del Programa**

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste posee una oferta permanente en estudios del derecho de Familia, a través de su carrera de Maestría de Familia, Niñez y Adolescencia, que en 2017 comenzó su cuarta cohorte.

Como consecuencia de la persistencia institucional de estos estudios, los profesionales de diversos ámbitos de pertenencia geográfica y funcional, han desarrollado una mirada crítica y actualizada sobre las relaciones de familia y los derechos de las personas que la integran. La reciente unificación del código civil y comercial, ha producido un profundo cimbronazo en instituciones del derecho privado, de larga historia en el ordenamiento argentino. Esto adquiere fundamental trascendencia si tenemos en cuenta en que la doctrina más autorizada del país ha entendido que la aludida reforma deviene de un verdadero proceso de constitucionalización del derecho privado. El Derecho de Familia como los Derechos del Niño, han tomado una trascendencia extraordinaria en los últimos tiempos, teniendo un protagonismo inmejorable en la redacción del Código Civil y Comercial sancionado recientemente. Es este sentido, asistimos a un derecho civil comprometido con la realidad, con los derechos humanos y con las nuevas formas de familias y el rol de los niños en el contexto social, familiar y personal. Desde siempre, nos encontramos con situaciones conflictivas que involucren derechos de las personas, especialmente niños y adolescentes, en los contextos familiares, las causas son diversas y pueden provenir de desavenencias respecto de los regímenes de tenencia, alimentos y/o de visitas, pudiendo encontrarse desde las que reconocen un origen puramente afectivo hasta aquellas con motivaciones económicas.

Así las cosas, el Derecho de Familia es una de las ramas de la ciencia jurídica que mayores transformaciones ha tenido, por lo que resulta necesario replantearlo desde una visión científica indagando y proyectando posibilidades reales de mejoramiento de las instituciones estatales involucradas, además de una nueva hermenéutica sobre las normas vigentes y su necesaria conjunción en el contexto constitucional y convencional vigente, armonizándolas con las situaciones que intenta proteger.

La necesidad de contar con profesionales idóneos en temas de derechos de las familias y derechos del niño y adolescentes, obligan a responder con un estudio profundo y actualizado acorde a los nuevos tiempos.

*Handwritten signature*



## 2. Objetivos Generales del Programa

La Diplomatura que proponemos consiste en un Programa de Formación que se compone de dos asignaturas, con una duración acorde a las necesidades de los contenidos a desarrollar en cada uno de ellas, en la cual se desarrollaran desde una perspectiva teórica sin descuidar la faz práctica que se desarrollará principalmente en el aula virtual de la Universidad.

El primer curso de posgrado está orientado al estudio de las relaciones de familia en general y se compone de diez módulos que pretenden un abordaje profundo y actualizado de las nuevas realidades en esta disciplina.

En el segundo cuatrimestre se dictará un curso de posgrado compuesto por once módulos, y abordará los derechos de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva integral de derechos humanos.

Los objetivos son

- Proveer a los profesionales de los conocimientos actualizados en materia de derecho de las familias.
- Comprender el cambio de paradigma producido por la "constitucionalización del derecho privado"
- Conocer los métodos de interpretación que contiene el código civil y comercial sancionado por ley N° 26.994, aplicado a las relaciones de familia.
- Estudiar algunas de las figuras e instituciones más trascendentales del derecho de familia.
- Realizar lecturas sistémicas de las leyes vigentes, confrontándolas con las normas y principios constitucionales, Tratados Internacionales de Derechos humanos y Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Proveer a los asistentes de las habilidades y destrezas necesarias para afrontar los desafíos vinculados con la efectiva protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Estudiar el abanico de posibilidades que ofrece la nueva legislación en materia de garantías para la efectivización de los derechos de las personas menores de edad.

## 3. Carga horaria 202 horas presenciales (20 módulos )

60hs horas de complemento virtual (tutorías y evaluaciones)

Carga horaria del Programa de Diplomatura 262hs.

Clases presenciales de 9 horas: jueves 13 a 21 horas --

## 4. Duración del programa (en meses)

Doce (12) meses, distribuidos en dos (2) Semestres

Modalidad: Presencial con complemento virtual

## 5. Cupo previsto:

Máximo: 100.-

Mínimo: 40.-

## 6. Requisitos y trámites de admisión:

Si bien la diplomatura está orientada a profesionales del derecho, el eje curricular propuesto no solo acepta, sino que promueve la participación de otros graduados universitarios que, en el ámbito de sus respectivas experticias, tengan interés o injerencia en temáticas vinculadas a las familias, niños y adolescentes.

En este marco, esta diplomatura está diagramada pensando no sólo en las inquietudes de los abogados, sino también en las de otros profesionales como licenciados en trabajos sociales, psicólogos, comunicadores sociales, politólogos, y en general de otros profesionales universitarios que tengan interés en las problemáticas abordadas.

## 7. Competencias a adquirir:

- Desarrollar destrezas que permitan a los profesionales cursantes, analizar las realidades familiares de la región con una perspectiva de derechos humanos.
- Brindar herramientas de análisis y perfeccionamiento en el ámbito de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

*Rey*



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



- Analizar las pautas hermenéuticas que derivan de la aplicación de los instrumentos de derechos humanos establecidos en el artículo 75 inciso 22 de la CN especialmente la Convención de los Derechos del Niño y la Convención Americana de Derechos Humanos
- Brindar un conocimiento actualizado sobre el Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes, especialmente en cuestiones vinculadas con el derecho a ser oído y a participar en los procesos judiciales y administrativos.
- Profundizar los estudios de la nueva normativa y jurisprudencia aplicable del código civil y comercial.
- Desarrollar las competencias idóneas para la protección eficaz de los derechos de niños, niñas y adolescentes en los distintos procedimientos judiciales y administrativos.
- Brindar conocimientos específicos sobre la normativa y jurisprudencia vinculada a la figura del "Abogado del niño".
- Colaborar en la formación de recursos humanos especializados en derechos de la infancia y la adolescencia, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 26.061 y sus equivalentes en el ámbito regional.
- Profundizar el análisis de algunas herramientas procesales previstas en el ordenamiento para la defensa de los derechos humanos

**8. Condiciones para el otorgamiento del diploma:**

- Cumplir con los requisitos administrativos que establece la Secretaría de Posgrado.
- Haber abonado íntegramente las cuotas de la actividad
- Aprobar la evaluación final y las presentaciones exigidas al culminar cada curso
- Setenta y cinco (75%) por ciento de asistencia general.-

**9. Plan de cursos, módulos o unidades temáticas a desarrollar**

Curso de Posgrado: Los derechos de las familias. Aspectos actuales. (Teórico-Práctico): PRIMER CUATRIMESTRE (Agosto- Diciembre 2018)

Módulo I: La familia como institución social: enfoques antropológicos, sociológicos e históricos de la familia. Familia, sociedad y cultura. Familia y socialización. Tipología de la familia. Formas de parentesco, de matrimonio y de filiación, de transmisión de la herencia y la propiedad en diversas sociedades. Evolución y cambio de paradigmas sociales y familiares. La familia contemporánea en el contexto argentino: diversas problemáticas. Crisis y nuevas organizaciones familiares. Familia y estructura social. Familia, migraciones y pobreza. Familia y género.

Módulo II: El Derecho de familia, niñez y adolescencia: su función social y calidad de condición y producto de las estructuras y relaciones familiares. Derecho comparado y evolución del derecho argentino. El nuevo Código Civil y Comercial. Análisis de los principales cambios producidos con la reforma.

Módulo III: El derecho de familia ante un nuevo escenario: el derecho internacional de los derechos humanos. La jurisprudencia internacional y su recepción por la justicia nacional. La interpretación "conforme" a la constitución y los tratados de derechos humanos. Pautas hermenéuticas de los derechos humanos y su aplicación al derecho de familia.

Módulo IV: El régimen procesal de familia en el Código Civil y Comercial. Principios de Interpretación y aplicación. La constitucionalización del Derecho Privado y del Derecho Procesal. Una nueva concepción sobre el rol del juez. Motivos y finalidad de la inclusión de normas procesales en la ley sustancial. 3) Enunciación de las normas procesales incluidas en el Código Civil y Comercial de la Nación. Principales efectos procesales del CCyC. Procesos de familia. La cuestión de la prueba.

Módulo V: El Matrimonio: los principales cambios producidos en el CCyC. Divorcio incausado. Eliminación de las causales subjetivas. Requisitos de admisibilidad. Convenio regulador. Efectos. Régimen patrimonial del matrimonio: Convenciones matrimoniales. Protección de la Vida Familiar. Uniones convivenciales: Autonomía de la voluntad y solidaridad familiar. Constitucionalización del derecho de familia. Caracteres y requisitos constitutivos. Registración. Efectos luego de la ruptura.

*Handwritten signature*



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



Módulo VI: Compensaciones económicas; Delimitación conceptual. Naturaleza Jurídica: diferencias y semejanzas con otras figuras cercanas. La autonomía personal en las relaciones de pareja y la solidaridad como fundamento del proyecto de vida en común en la pareja. Igualdad real de los miembros de la pareja. Ámbito material de aplicación: la compensación económica entre excónyuges y exconvivientes.

Presupuestos formales: preexistencia de una relación de pareja matrimonial o convivencial; sentencia de divorcio o de nulidad de matrimonio, o cese de la unión convivencial; vigencia del plazo legal para el ejercicio de la acción.

Presupuestos sustanciales: desequilibrio económico causado: aspectos descriptivos del desequilibrio; causalidad adecuada entre el proyecto de vida en común y su ruptura. Pautas de valoración: enumeración legal. El monto de la compensación. Pactos de fijación de una compensación económica y renuncia al ejercicio de la acción para reclamar una compensación económica. Modificación y extinción: modificación judicial y extinción de la compensación fijada o acordada. Cuestiones procesales: cuestiones de competencia y homologación del judicial del convenio sobre la compensación económica.

Las compensaciones económicas con perspectiva de género: análisis del instituto desde la perspectiva de género como categoría de análisis tendiente a visualizar las desigualdades entre varones y mujeres.

Módulo VII: Parentesco, filiación y adopción. Modificaciones sustanciales en el régimen filiatorio por naturaleza y mediante técnicas de fertilización humana asistida. Adopción: conexión con el sistema de promoción y protección de derecho de los niños, niñas y adolescentes. Adopción de integración.

Módulo VIII: La Responsabilidad parental frente a los derechos de niños, niñas y adolescentes: Antecedentes y evolución. Principios generales de la responsabilidad parental. Titularidad y ejercicio: distintos supuestos. Actos que requieren el consentimiento de ambos progenitores. Deberes y derechos comunes a ambos progenitores: nociones. Representación Ejercicio de la responsabilidad parental con el progenitor afín. Plan de parentalidad. Derecho-deber de comunicación con el progenitor no conviviente. Mecanismos y sanciones ante el incumplimiento.

Módulo IX: Práctica en Derecho de familia. Resolución de Casos. Taller de jurisprudencia; Aplicación de principios hermenéuticos. Relaciones de Parentesco. Matrimonio (virtual) 20 horas

#### SEGUNDO CUATRIMESTRE (Abril- Agosto 2019)

Curso de Posgrado (Teórico-práctico): "Los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Paradigmas actuales y nuevos desafíos"

Módulo I: Los derechos de niños, niñas y adolescentes en la perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La dimensión nacional e interamericana de los derechos humanos de la infancia. Estudio de los principales instrumentos internacionales en la materia. Estándares internacionales de protección de la infancia y adolescencia. Desarrollo jurisprudencial nacional, regional e internacional. El niño y adolescente. Jurisprudencia de los Tribunales de Derechos Humanos y de las Cortes locales.

Módulo II: Los niños, niñas y adolescentes en el Código Civil y Comercial y la ley 26.061: análisis de los principales cambios de paradigmas. Capacidad y Representación de niños, niñas y adolescentes. Autonomía progresiva de niños y adolescentes. Participación en los procesos judiciales. El rol del Ministerio Público. El protagonismo de niños, niñas y adolescentes en el proceso de adopción. Taller de análisis de casos jurisprudenciales, regionales, nacionales e internacionales.

Módulo III: Alimentos a los hijos. Pautas genéricas en materia de derecho de fondo y procedimiento. Alimentos a la mujer embarazada y a los hijos no reconocidos. Hijos entre 18 y 21 años e hijos mayores de 21 años que estudian. Alimentos y cuidado personal compartido. Obligación alimentaria de los abuelos. Medidas ante el incumplimiento de la obligación alimentaria.

Módulo IV: Los derechos de niños, niñas y adolescentes y los principios procesales: Principio de tutela judicial efectiva. Principio de Inmediación. Buena fe y lealtad procesal. Principio de oficiosidad. Principio de oralidad. Acceso a la justicia. Participación en el proceso de niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad. Derecho a ser oído y capacidad progresiva. Instrumentos procesales para



asegurar el derecho: "entrevista personal". Resolución pacífica de los conflictos. Especialización de los jueces. Interés superior del niño. Principios relativos a la prueba.

Módulo V: Derecho a la Igualdad y No Discriminación de las Niñas, Niños y Adolescentes. Importancia de la Igualdad: El derecho a la Igualdad y el valor de la diferencia. La igualdad en la Constitución Nacional y en los Instrumentos de Protección de Derechos Humanos. Noción de la Jurisprudencia norteamericana en la materia.

La igualdad en la Constitución Nacional: Principio de igualdad como no discriminación y el Principio de igualdad como no sometimiento. Categorías sospechosas en la Jurisprudencia de nuestra Corte Suprema. Acciones positivas o afirmativas. El derecho de igualdad ante la ley y la no discriminación de las niñas, niños y adolescentes y la discriminación. Particularidades frente a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: La protección de los niños y las políticas de la diferencia.

Módulo VI: Explotación laboral de niños y adolescentes

Trabajo infantil: concepto; modalidades (urbano, rural y doméstico); peores formas de Trabajo Infantil. Fundamentos de la prohibición del trabajo infantil y de la regulación especial del trabajo adolescente. Edad mínima de admisión al trabajo y sus excepciones (situación especial del trabajo del niño en la empresa familiar). Régimen de protección de los adolescentes que trabajan.

Marco normativo: Constitución Nacional; Tratados Constitucionalizados; Convenios de la Organización Internacional del Trabajo; Leyes Nacionales; Constitución Provincial, etc.

Acción estatal para la prevención y la erradicación del trabajo infantil. El rol de los organismos estatales. El Pacto Federal del Trabajo. Situación actual en la Argentina y la región.

Módulo VII: Los niños y adolescentes ante el derecho penal. Los niños, niñas y adolescentes como sujetos pasivos de delitos. Los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de delitos. Tratados internacionales sobre derechos humanos. Abuso sexual de menores. Corrupción. Pornografía infantil. La figura del Grooming. Protocolo facultativo sobre la venta de niños. Delitos contra la familia. Violencia doméstica o familiar. Aspectos procesales. Sustracción de menores. Intermediación ilícita. Derecho comparado. Protocolo de Palermo.

Módulo VIII: La figura del abogado del niño; caracterización; alcance; diferencia con los representantes legales. Contexto y ámbito de aplicación.

Designación. Derechos y deberes: incompatibilidades. Especialidad del abogado del niño: alcance. Honorarios. Necesidad del Registro de Abogados del Niño. Edad del niño para tener un abogado. La cuestión de la capacidad progresiva.

Garantías mínimas del procedimiento: análisis del art. 27 de la ley 26.061.

El abogado del niño en los juicios civiles y de familia. El abogado del niño en los procesos penales: el niño como autor y como víctima. El abogado del niño en los juicios de violencia familiar. El abogado del niño en el ámbito administrativo: aspectos que comprende.

El abogado del niño y el consentimiento de los actos médicos donde están involucrados niños y adolescentes.

Módulo IX: Niñez y adolescencia en situación de especial vulnerabilidad. Niñez, adolescencia, enfermedad o discapacidad y falta de cuidados maternos. Institucionalización en niñez. Aspectos civiles y procesales. Violencia y niñez. Niñez, adolescencia y discapacidad. Principales cambios en materia de salud mental. Adolescencia y restricción a la capacidad. La figura de los Apoyos y Salvaguardas. Adicciones y familias.

Módulo X: Políticas Públicas orientadas a los derechos de la infancia y la adolescencia.

El enfoque de derechos y la titularidad de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Estándares y principios aplicables. El Principio de igualdad y no discriminación y su transversalidad en las políticas públicas destinadas a personas menores de edad. El interés superior del niño y su complejidad. El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. El derecho del niño a expresar su opinión y a ser escuchado. El derecho a la educación y el bienestar infantil. Experiencias en políticas públicas regionales.



Módulo XI: Taller de resolución de casos y aplicación de normativa vinculada a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

1 - 1er Cuatrimestre (agosto a diciembre 2018)

Curso	Horas
Los Derechos de la Familia. Aspectos Actuales	72hs
Taller de Resolución de Casos	20hs
Total	92hs

2. - 2do Cuatrimestre (abril a agosto 2019)

Cursos	Horas
"Los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Paradigmas actuales y nuevos desafíos	90hs
Taller de Resolución de Casos	20hs
Total	110hs

3. Trabajo en la Plataforma Virtual

Cursos	Horas
Tutorías y Evaluaciones	60hs
TOTAL HS DIPLOMATURA	262hs

10. Presentación de actividades:
11. 11.1. Nombre de la actividad: Curso de Posgrado "Los derechos de las familias. Aspectos actuales."
- 12.2. Responsable: Dr. Gustavo R. Lozano  
Cuerpo docente: Gustavo Lozano, Andrea Beneventano, Karina Feldman, Susana Surt, Ivana Vuckovic, Claudia Díaz, Mónica Anís, Noelia Nazaruka.
- 12.3. Carga horaria: 92 horas Distribuidas de la siguiente manera: 72 horas de clases presenciales dictados por los docentes encargados y un módulo final en modalidad virtual (20 horas) en que se repasará el material proporcionado por los profesores se promoverá la búsqueda de recursos, fallos, prácticos, etc. Durante el dictado de todos los módulos, los cursantes contarán con la tutoría virtual de los profesores (orientación, seguimiento y evaluación de actividades), que se realizarán desde la Plataforma Educativa UNNE VIRTUAL, sirviendo de nexo, y permitiéndole a los participantes efectuar consultas en forma permanente. Las herramietas de comunicación destinadas son: Correo Electrónico, Chat y Foros.
- 12.4. Metodología de dictado: clases presenciales teórico- prácticas.
- 12.5. Objetivos a lograr:
- Conocer en profundidad los principales institutos del moderno derecho de familia
  - Reconocer el cambio de paradigma producido por la "constitucionalización del derecho privado"
  - Conocer los métodos de interpretación que contiene el código civil y comercial sancionado por ley N° 26.994, aplicado a las relaciones de familia.
  - Analizar los principales cambios introducidos por la nueva legislación en la temática.
- 12.6. Contenidos mínimos:  
Las familias: Evolución y cambio de paradigmas sociales y familiares. La familia contemporánea en el contexto argentino: diversas problemáticas.  
La legislación argentina y el derecho de familia: evolución y contextos. La convencionalización-constitucionalización del derecho privado. El Libro Segundo del Código Civil y Comercial Argentino. El Matrimonio: principales cambios operados con la reforma a la Ley. Uniones convivenciales: estudio. Compensaciones económicas: su proyección. Filiación: fuentes. Responsabilidad parental: análisis legislativo y jurisprudencial.
- 12.7. Metodología de enseñanza: Clases presenciales teóricas dictadas en ocho módulos y al finalizar un taller de análisis de resolución de casos en el aula virtual.

*[Handwritten signature]*



12.8. Instancias de evaluación y aprobación:

Se realizarán tres evaluaciones parciales acerca de los contenidos, en el aula virtual de la Universidad, al final del dictado del curso se deberá aprobar un trabajo monográfico sujeto a las siguientes condiciones:

**CRITERIOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL**

**1) Portada. Información obligatoria**

- Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas - UNNE
- Curso de Posgrado "Los derechos de las familias. Aspectos actuales."
- Denominación de la monografía (clara, precisa, representativa del trabajo)
- Nombre completo del autor/de la autora y número de DNI
- Fecha de presentación

**2) Consignas**

- Realice una monografía situándose en alguno de los campos temáticos abordados por los módulos dictados en el curso y comente sobre el estado actual e importancia de algún tema o caso que le resultó atractivo para su desarrollo académico y/o profesional
- Al finalizar, escriba sus conclusiones personales.

**3) Evaluación y autoevaluación**

- En hoja/s aparte/s, sin consignar datos personales, realice los siguiente:
  - ✓ Una evaluación sobre: los contenidos del curso (utilidad de los temas y actualización), el desempeño de los profesores (didáctica y cumplimiento horario), la bibliografía recomendada (actualizada), el desempeño de la coordinación y del área de posgrado de la Facultad (atención e información brindada antes y durante el curso de posgrado).
  - ✓ Una autoevaluación de su desempeño en el curso de posgrado: asistencia y participación en clases, cumplimiento de los requisitos administrativos y académicos.
  - ✓ Puede finalizar con otras observaciones y sugerencias.

**4) Formalidades de la entrega**

- Los trabajos deberán ser elaborados de manera individual, utilizando material bibliográfico actualizado (en especial el material recomendado por los docentes del curso), pudiendo utilizar doctrina, jurisprudencia y normativas.
- Para su entrega deberán: 1) enviar el texto a la dirección de correo [profesoramonicaanis@gmail.com](mailto:profesoramonicaanis@gmail.com); 2) presentar copia impresa abrochada en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas (no deben colocarse en carpetas de ningún tipo ni anillarse).
- Las monografías deben estar escritas en computadora, en papel tamaño A4 impreso de un solo lado, con letra Times New Roman, tamaño 12, a doble espacio, con márgenes de 3 centímetros por lado.
- En particular se espera que cursantes describan el contexto y las características del tema elegido, y elaboren un análisis crítico a partir de los elementos desarrollados en el curso, apliquen los enfoques desarrollados y den cuenta de la lectura de la bibliografía trabajada a lo largo del posgrado.
- Deberá procurarse no superar las páginas 20 páginas (sin contar carátula y bibliografía).
- En el cuerpo de la monografía, las citas textuales deberán colocarse entre comillas, siguiendo el siguiente criterio y ejemplo para la reseña bibliográfica: entre paréntesis se coloca el apellido del autor, el año de edición de la obra y la página (Borges, 2005:31). Las referencias deberán colocarse al pie de la página numeradas correlativamente, siguiendo el criterio de la reseña bibliográfica de la cita.
- La reseña bibliográfica completa se coloca al final del trabajo, conforme las formalidades que siguen en el punto 5.





**5) Formalidades sobre las referencias bibliográficas**

- Podrán consignarse siguiendo el siguiente procedimiento usual: a) nombre y apellido del autor; b) entre paréntesis, el año de edición (si no consta la fecha, se pone s.d., o s.l.); c) título de la obra en cursiva; d) volumen, tomo, edición, etc., si lo hubiera; e) lugar de publicación (si no consta el lugar, se indica s.l.); f) editorial o institución editora. Ejemplo: Borges, J.L. (2005). *Los justos*. Buenos Aires: Emecé.
- Citas de textos, fuentes y/o documentos tomados de Internet se puede utilizar la siguiente forma a título de ejemplo: Borges, J.L. (2005). "Los justos". Disponible en [http://www.cienciadel.derecho.org.ar/borges/documentos/mec\\_inductivo.pdf](http://www.cienciadel.derecho.org.ar/borges/documentos/mec_inductivo.pdf). (Fecha de consulta: 10/05/2016)
- La jurisprudencia se cita en cualquiera de las formas que se ejemplifica: CSJN, 3/10/1988. "Fabris", L.L. 1989-A-32 (con abreviatura del nombre tribunal); Corte Suprema de Justicia de la Nación, 3/10/1988. "Fabris", L.L. 1989-A-32 (sin abreviatura del nombre tribunal); CSJN, Fallos 33:1901 (conforme las publicaciones antiguas del tribunal)

**6) Fechas de presentación**

- Primera oportunidad: hasta el 10 de febrero de 2019
- Oportunidad límite: hasta el 10 de marzo de 2019

**12.9. Bibliografía:**

- Kemelmajer de Carlucci, Aída (dir.) (2007) Protección contra la violencia familiar. Ley 24.417. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Kemelmajer de Carlucci, Aída (dir.) y Herrera. Marisa (coord.) (2009). La familia en el nuevo derecho. t. I. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Kemelmajer de Carlucci, Aída (dir.) y Herrera. Marisa (coord.) (2009). La familia en el nuevo derecho. t. II. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Kemelmajer de Carlucci, Aída, Herrera. Marisa y Lloveras, Nora (dirs.) (2016). Tratado de derecho de familia. t. V-A. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Kemelmajer de Carlucci, Aída, Herrera. Marisa y Lloveras, Nora (dirs.) (2016). Tratado de derecho de familia. t. V-B. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Lloveras, Nora y Salomón, Marcelo (2009). El derecho de familia de la Constitución Nacional. Buenos Aires: Universidad.
- Manilli, Pablo (2003). El bloque de constitucionalidad. La recepción del derecho internacional de los derechos humanos en el derecho constitucional argentino. Buenos Aires: La Ley
- Manilli, Pablo (2017). Manual de derechos humanos. Buenos Aires: La Ley.
- Sabsay, Daniel (2010). Tratado jurisprudencial y doctrinario. Derecho constitucional. Parte dogmática. t. I. Buenos Aires: La Ley
- Sabsay, Daniel (2010). Tratado jurisprudencial y doctrinario. Derecho constitucional. Parte dogmática. t. II. Buenos Aires: La Ley
- Sabsay, Daniel (dir.) y Manilli, Pablo (coord.) (2009). Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial. t. I. Buenos Aires: Hammurabi.
- Sabsay, Daniel (dir.) y Manilli, Pablo (coord.) (2010). Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial. t. II. Buenos Aires: Hammurabi.
- Sabsay, Daniel (dir.) y Manilli, Pablo (coord.) (2010). Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial. t. III. Buenos Aires: Hammurabi.
- Sabsay, Daniel (dir.) y Manilli, Pablo (coord.) (2010). Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial. t. IV. Buenos Aires: Hammurabi.
- Sabsay, Daniel (dir.) y Manilli, Pablo (coord.) (2016). Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial. t. V. Buenos Aires: Hammurabi.
- Sagües, Néstor Pedro (2009). Compendio de derecho procesal constitucional. Buenos Aires: Astrea.
- Sagües, Néstor Pedro (2017). Derecho constitucional. t. I. Teoría de la constitución. Buenos Aires: Astrea.
- Sagües, Néstor Pedro (2017). Derecho constitucional. t. III. Estatuto de los derechos. Buenos Aires: Astrea.
- Rivera, Julio y Medina, Graciela (dirs.), Esper, Mariano (coord.) (2015). Código civil y comercial de la Nación comentado. t. I. Buenos Aires: La Ley.

*Ray*



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



- o Rivera, Julio y Medina, Graciela (dirs.), Esper, Mariano (coord.) (2015). Código civil y comercial de la Nación comentado. t. II. Buenos Aires: La Ley.
- o Zanoní, Eduardo, "Tratado de Derecho Civil – Sucesiones", Ed. Astrea, Bs. As. 2012.-
- o Zanoní, Eduardo (1993). Derecho de familia. t. I. 2ª edición. Buenos Aires: Astrea.
- o Zanoní, Eduardo (1993). Derecho de familia. t. II. 2ª edición. Buenos Aires: Astrea.
- o Zanoní, Eduardo (2003). Manual de derecho de las sucesiones. 3ª edición. Buenos Aires: Astrea.
- o Zanoní, Eduardo (2010). Práctica del derecho de familia. 3ª edición. Buenos Aires: Astrea.

## 12. Presentación de actividades

12.1. Nombre de la actividad: Curso de Posgrado: "Los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Paradigmas actuales y nuevos desafíos"

12.2. Responsable y Cuerpo docente: Ma. Susana Surt

Nora Lloveras, Gustavo Lozano, Laura Leonardí, Karina Feldman, Susana Surt, Ivana Vuckovic, Daniela Gómez Carelli, Lara Leguizamón, Yanina Yamus, Mónica Anís, Noelia Nazaruka, Pura Gauna, Cristina Vigay, Claudia Meza Lorente.

12.3. Carga horaria: 110 horas distribuidas de la siguiente manera: 90 horas de clases presenciales dictados por los docentes encargados y un módulo final en modalidad virtual (20 horas) en que se repasará el material proporcionado por los profesores se promoverá la búsqueda de recursos, fallos, prácticos, etc. Durante el dictado de todos los módulos, los cursantes contarán con la tutoría permanente virtual de los profesores (orientación, seguimiento y evaluación de actividades), que se realizarán desde la Plataforma Educativa UNNE VIRTUAL, sirviendo de nexo, y permitiéndole a los participantes efectuar consultas en forma permanente. Las herramientas de comunicación destinadas son: Correo Electrónico, Chat y Foros.

12.4. Metodología de dictado: clases presenciales teórico- prácticas.

12.5. Objetivos a lograr:

- Obtener experticia profesional en los diferentes ámbitos de protección de los derechos de la infancia y adolescencia.
- Profundizar sobre las reformas que incorpora el Código Civil y Comercial en referencia a los niños, niñas y adolescentes.
- Conocer el diseño y funcionamiento del Sistema de Protección integral de personas menores de edad.
- Actualizar el estudio del Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes, con una perspectiva de derechos humanos, focalizándose en el derecho a ser oído y a participar en los procesos judiciales y administrativos.
- Brindar conocimientos específicos sobre la normativa y jurisprudencia vinculada a la figura del "Abogado del niño" en los diferentes ámbitos de su intervención.
- Desarrollar competencias para intervenir como abogado del niño en los procesos civiles, penales o familiares que requieran su designación.
- Generar estrategias para la resolución de casos que exijan la aplicación de las normas del Código Civil y Comercial.

12.6. Contenidos mínimos: Los derechos de niños, niñas y adolescentes en la perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Estándares internacionales de protección de la infancia y adolescencia. Los niños, niñas y adolescentes en el Código Civil y Comercial y la ley 26.061.

Autonomía progresiva de niños y adolescentes. Participación en los procesos judiciales. Alimentos a los hijos. Los derechos de niños, niñas y adolescentes y los principios procesales. Interés superior del niño. Derecho a la Igualdad y No Discriminación de las Niñas, Niños y Adolescentes. Importancia de la Igualdad:

Trabajo infantil: concepto; modalidades (urbano, rural y doméstico); peores formas de Trabajo Infantil. Los niños y adolescentes ante el derecho penal. Los niños, niñas y adolescentes como sujetos pasivos de delitos. Los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de delitos. La figura del abogado del niño. Caracterización. Niñez y adolescencia en situación de especial vulnerabilidad. Políticas Públicas: El enfoque de derechos y la titularidad de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

12.7. Metodología de enseñanza: Clases presenciales teóricas dictadas en diez módulos y al finalizar un taller de análisis de resolución de casos en el aula virtual.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



12.8. Instancias de evaluación y aprobación: Clases presenciales teóricas dictadas en ocho módulos y al finalizar un taller de análisis de resolución de casos en el aula virtual. Se realizarán tres evaluaciones parciales acerca de los contenidos, en el aula virtual de la Universidad, al final del dictado del curso se deberá aprobar un trabajo monográfico sujeto a las siguientes condiciones:

#### CRITERIOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL

##### 1) Portada. Información obligatoria

- Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas - UNNE
- Curso de Posgrado "Los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Paradigmas actuales y nuevos desafíos"
- Denominación de la monografía (clara, precisa, representativa del trabajo)
- Nombre completo del autor/de la autora y número de DNI
- Fecha de presentación

##### 2) Consignas

- Realice una monografía situándose en alguno de los campos temáticos abordados por los módulos dictados en el curso y comente sobre el estado actual e importancia de algún tema o caso que le resultó atractivo para su desarrollo académico y/o profesional
- Al finalizar, escriba sus conclusiones personales.

##### 3) Evaluación y autoevaluación

- En hoja/s aparte/s, sin consignar datos personales, realice los siguiente:
  - ✓ Una evaluación sobre: los contenidos del curso (utilidad de los temas y actualización), el desempeño de los profesores (didáctica y cumplimiento horario), la bibliografía recomendada (actualizada), el desempeño de la coordinación y del área de posgrado de la Facultad (atención e información brindada antes y durante el curso de posgrado).
  - ✓ Una autoevaluación de su desempeño en el curso de posgrado: asistencia y participación en clases, cumplimiento de los requisitos administrativos y académicos.
  - ✓ Puede finalizar con otras observaciones y sugerencias.

##### 4) Formalidades de la entrega

- Los trabajos deberán ser elaborados de manera individual, utilizando material bibliográfico actualizado (en especial el material recomendado por los docentes del curso), pudiendo utilizar doctrina, jurisprudencia y normativas.
- Para su entrega deberán: 1) enviar el texto a la dirección de correo [profesoramonicaanis@gmail.com](mailto:profesoramonicaanis@gmail.com); 2) presentar copia impresa abrochada en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas (no deben colocarse en carpetas de ningún tipo ni anillarse).
- Las monografías deben estar escritas en computadora, en papel tamaño A4 impreso de un solo lado, con letra Times New Roman, tamaño 12, a doble espacio, con márgenes de 3 centímetros por lado.
- En particular se espera que cursantes describan el contexto y las características del tema elegido, y elaboren un análisis crítico a partir de los elementos desarrollados en el curso, apliquen los enfoques desarrollados y den cuenta de la lectura de la bibliografía trabajada a lo largo del posgrado.
- Deberá procurarse no superar las páginas 20 páginas (sin contar carátula y bibliografía).
- En el cuerpo de la monografía, las citas textuales deberán colocarse entre comillas, siguiendo el siguiente criterio y ejemplo para la reseña bibliográfica: entre paréntesis se coloca el apellido del autor, el año de edición de la obra y la página (Borges, 2005:31). Las referencias deberán colocarse al pie de la página numeradas correlativamente, siguiendo el criterio de la reseña bibliográfica de la cita.
- La reseña bibliográfica completa se coloca al final del trabajo, conforme las formalidades que siguen en el punto 5.



**5) Formalidades sobre las referencias bibliográficas**

- Podrán consignarse siguiendo el siguiente procedimiento usual: a) nombre y apellido del autor; b) entre paréntesis, el año de edición (si no consta la fecha, se pone s.d., o s.f.); c) título de la obra en cursiva; d) volumen, tomo, edición, etc., si lo hubiera; e) lugar de publicación (si no consta el lugar, se indica s.l.); f) editorial o institución editora. Ejemplo: Borges, J.L. (2005). *Los justos*. Buenos Aires: Emecé.
- Citas de textos, fuentes y/o documentos tomados de Internet se puede utilizar la siguiente forma a título de ejemplo: Borges, J.L. (2005). "*Los justos*". Disponible en [http://www.cienciadel derecho.org.ar/borges/documentos/met\\_inductivo.pdf](http://www.cienciadel derecho.org.ar/borges/documentos/met_inductivo.pdf). (Fecha de consulta: 10/05/2016)
- La jurisprudencia se cita en cualquiera de las formas que se ejemplifica: CSJN, 3/10/1988. "Fabris", I.L., 1989-A-32 (con abreviatura del nombre tribunal); Corte Suprema de Justicia de la Nación, 3/10/1988. "Fabris", I.L., 1989-A-32 (sin abreviatura del nombre tribunal); CSJN, Fallos 33:1901 (conforme las publicaciones antiguas del tribunal)

**6) Fechas de presentación**

- Primera oportunidad: hasta el 08 de agosto de 2019
- Oportunidad límite: hasta el 30 de Agosto de 2019

**12.9. Bibliografía:**

- Kemelmajer de Carlucci, Aída (dir.) (2007) Protección contra la violencia familiar. Ley 24.417. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Kemelmajer de Carlucci, Aída (dir.) y Herrera, Marisa (coord.) (2009). La familia en el nuevo derecho. t. I. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Kemelmajer de Carlucci, Aída (dir.) y Herrera, Marisa (coord.) (2009). La familia en el nuevo derecho. t. II. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Kemelmajer de Carlucci, Aída, Herrera, Marisa y Lloveras, Nora (dirs.) (2016). Tratado de derecho de familia. t. V-A. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Kemelmajer de Carlucci, Aída, Herrera, Marisa y Lloveras, Nora (dirs.) (2016). Tratado de derecho de familia. t. V-B. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Lloveras, Nora y Salomón, Marcelo (2009). El derecho de familia de la Constitución Nacional. Buenos Aires: Universidad.
- Manilli, Pablo (2003). El bloque de constitucionalidad. La recepción del derecho internacional de los derechos humanos en el derecho constitucional argentino. Buenos Aires: La Ley
- Manilli, Pablo (2017). Manual de derechos humanos. Buenos Aires: La Ley.
- Sabsay, Daniel (2010). Tratado jurisprudencial y doctrinario. Derecho constitucional. Parte dogmática. t. I. Buenos Aires: La Ley
- Sabsay, Daniel (2010). Tratado jurisprudencial y doctrinario. Derecho constitucional. Parte dogmática. t. II. Buenos Aires: La Ley
- Sabsay, Daniel (dir.) y Manilli, Pablo (coord.) (2009). Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial. t. I. Buenos Aires: Hammurabi.
- Sabsay, Daniel (dir.) y Manilli, Pablo (coord.) (2010). Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial. t. II. Buenos Aires: Hammurabi.
- Sabsay, Daniel (dir.) y Manilli, Pablo (coord.) (2010). Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial. t. III. Buenos Aires: Hammurabi.
- Sabsay, Daniel (dir.) y Manilli, Pablo (coord.) (2010). Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial. t. IV. Buenos Aires: Hammurabi.
- Sabsay, Daniel (dir.) y Manilli, Pablo (coord.) (2016). Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial. t. V. Buenos Aires: Hammurabi.
- Sagües, Néstor Pedro (2009). Compendio de derecho procesal constitucional. Buenos Aires: Astrea.
- Sagües, Néstor Pedro (2017). Derecho constitucional. t. I. Teoría de la constitución. Buenos Aires: Astrea.
- Sagües, Néstor Pedro (2017). Derecho constitucional. t. III. Estatuto de los derechos. Buenos Aires: Astrea.
- Rivera, Julio y Medina, Graciela (dirs.), Esper, Mariano (coord.) (2015). Código civil y comercial de la Nación comentado. t. I. Buenos Aires: La Ley.

*Manilli*



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



- o Rivera, Julio y Medina, Graciela (dirs.), Esper, Mariano (coord.) (2015). Código civil y comercial de la Nación comentado. t. II. Buenos Aires: La Ley.
- o Zanoni, Eduardo, "Tratado de Derecho Civil - Sucesiones", Ed. Astrea, Bs. As. 2012.-
- o Zanoni, Eduardo (1993). Derecho de familia. t. I. 2º edición. Buenos Aires: Astrea.
- o Zanoni, Eduardo (1993). Derecho de familia. t. II. 2º edición. Buenos Aires: Astrea.
- o Zanoni, Eduardo (2003). Manual de derecho de las sucesiones. 3º edición. Buenos Aires: Astrea.
- o Zanoni, Eduardo (2010). Práctica del derecho de familia. 3º edición. Buenos Aires: Astrea.

**13. Cronograma de actividades:**

**14. Agosto a diciembre de 2018:** "Los derechos de las familias. Aspectos actuales."

**Abril a agosto 2019:** "Los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Paradigmas actuales y nuevos desafíos"

**Agosto 2019:** Evaluación final y Encuesta de Satisfacción.-

**15. Sistema de evaluación final:**

La evaluación final consistirá en un EXAMEN FINAL INTEGRADOR de cien (100) preguntas con respuestas múltiples en el cual se repasarán los diferentes temas tratados en los módulos dictados. Se aprobará con el 70 % de respuestas correctas. Dicha evaluación se realizará en el aula virtual de la UNNE.

Para aprobar la diplomatura se requerirá, además, haber aprobado los dos Cursos de Posgrado con las instancias de evaluación allí previstas.

**16. Sistema de evaluación de la calidad del Programa:**

Encuestas de satisfacción al concluir cada una de las actividades propuestas.

Encuesta general final sobre la totalidad del programa

**II: RECURSOS HUMANOS**

1. Director del Programa: Dr. Gustavo R. Lozano

2. Comité Asesor: Dra. María Susana Surt, Dra. Susana Surt, Mgter. Lara Leguizamón

3. Cuerpo Docente: Gustavo Lozano, Andrea Beneventano, Karina Feldman, Susana Surt, Ivana Vuckovic, Claudia Díaz, Mónica Anís, Noelia Nazaruka, Nora Lloveras, Laura Leonardi, Daniela Gómez Carelli, Lara Leguizamón, Yanina Ramírez Yamus, Pura C. Gauna, Cristina Vigay, Claudia Meza Lorente.

**RECURSOS MATERIALES**

**I. INFRAESTRUCTURA**

**I.1. Instalaciones a utilizar**

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con un conjunto de espacios físicos para el correcto funcionamiento de la Diplomatura Universitaria en Mediación y Métodos Adecuados de Resolución de Conflictos.

En el Edificio Histórico, de calle Salta 459 de la ciudad de Corrientes, se realiza principalmente la actividad académica de posgrado, con especializaciones, maestrías y doctorado acreditados y de gran calidad, además de una importante oferta de cursos que año tras año convocan a cientos de profesionales en búsqueda de actualización.

El éxito de las propuestas se aprecia por la alta gravitación en el medio regional y nacional, la solidez de sus programas académicos orientados hacia una formación científica sólida y de actualización profesional de excelencia, que permite la inserción de nuestro profesionales en los ámbitos públicos y privados altamente competitivos, superando las evaluaciones para las acreditaciones de calidad exigidas para este nivel educativo en el país.

Esto también es posible por la estructura edilicia con la que cuenta la unidad académica, con aulas capaces de albergar cómodamente a los profesionales interesados en la Diplomatura, puesto que cuentan con pupitres para los cursantes, escritorios para los docentes, notebooks o computadoras



conectadas a cañones para proyecciones de diapositivas y a internet (vía cable o wi-fi), equipo de sonido, aire acondicionado y cantidad suficiente de tomacorrientes para la conexión de dispositivos.

También se destaca una "Sala de Investigadores", que ocupa una superficie total de 120 metros cuadrados, con dos accesos, dentro de la cual se dispone un conjunto de 27 boxes, cada uno de ellos equipado con computadora y teléfono, mesa para reuniones (incluyendo extensión telefónica) y un escritorio con impresora conectada en red a todos los boxes, con climatización suministrada por cuatro equipos de aire acondicionado y en materia de seguridad el sector cuenta con una salida de emergencia, alarma y detectores de humo. Cabe mencionar que todos los docentes y cursantes de la Diplomatura pueden hacer uso de estas instalaciones.

Los cursantes de la Diplomatura tienen acceso irrestricto a la Biblioteca de Posgrado, a la Biblioteca de Derecho (ubicada en Campus Universitario) y la Biblioteca Central de la UNNE, todas ellas con salas de lectura y equipamiento informático adecuado. Entre las obras, se destacan la existencia de un importante acervo bibliográfico en Familia, Niñez y Adolescencia.

Finalmente, cabe mencionar que en el Campus Universitario, sito en Avenida Libertad N° 5470 de la ciudad de Corrientes, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con el Observatorio de Graduados donde se realizan relevamientos sobre las demandas profesionales y orientaciones pedagógicas para mejorar el desarrollo de sus estudios, la Sala de Jurisprudencia con la colección de fallos de la Corte Suprema y de los Tribunales Federales desde 1980 (cerca de 1.500 volúmenes) y el Gabinete Informático con 30 computadoras conectadas a internet y con el servicio Lex Doctor y de revistas jurídicas especializadas, todos ellos disponibles para ser utilizados por los docentes y alumnos de posgrado.

## 2. EQUIPAMIENTO

### 2.1. Equipos, instrumental y recursos didácticos a utilizar

Para el desarrollo de las actividades académicas de la Diplomatura Universitaria en Derechos de las Familias, Niños, Niñas y Adolescentes, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con los recursos técnicos de apoyo necesarios para el dictado de clases, como ser cañones proyectores de diapositivas conectados a notebooks o computadoras, equipos de sonido en las aulas, aire acondicionados para la climatización, además de multipuntillos y televisores LED en el Aula Magna.

### 2.2. Acceso a bibliotecas y centros de documentación

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE cuenta con una Biblioteca de Posgrado actualizada y de uso exclusivo del área, además de la Biblioteca de Derecho ubicada en Campus Universitario y de acceso habilitado para los cursantes de Diplomaturas y carreras de este nivel educativo. También existen acuerdos y para el uso de la Biblioteca Central de la Universidad en la ciudad de Resistencia (Campus Las Heras, a 30 kilómetros de distancia de la Sede de la unidad académica). En todos los casos cuentan con salas de lectura y equipamiento informático adecuado.

En particular, la de mayor uso y comodidad es la Biblioteca de Posgrado, que cuenta con un importante acervo bibliográfico, con suscripciones a revistas jurídicas especializadas en soporte papel y online, y, a través de la red de Biblioteca de la UNNE, accesos a bases de datos y repositorios online de acceso libre para los graduados de trabajos de trabajo final acreditados en la Universidad y de tesis de magisteres y doctores que se encuentran disponibles.

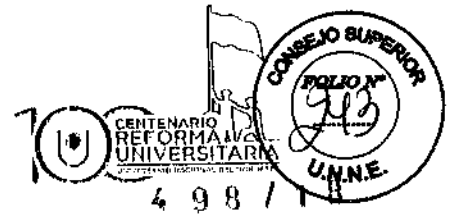
### 2.3. Informatización.

#### 2.3.1. Acceso a equipamiento informático.

Dentro de la Biblioteca de Posgrado, existe una sala de informática equipada con 6 computadoras con acceso a Internet, posibilitando la consulta de recursos bibliográficos on line. A su vez, este espacio dispone de dos mesas de trabajo y una mesa de reuniones. El acceso a Wi Fi y la suficiente disponibilidad de tomacorrientes hace posible el trabajo con computadoras portátiles, además de los equipos ya citados. La sala cuenta con adecuada iluminación y ventilación, funcionando de lunes a viernes entre las 7.30 y las 21 horas, y los sábados de 8 a 13 horas. Como puede observarse, existe una amplia disponibilidad de uso de estas instalaciones.



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado



Dedicados a la actividad de trabajo final, los boxes de la "Sala de Investigación" suman 27 computadoras al conjunto de recursos informáticos existentes, además de mesa para reuniones (incluyendo extensión telefónica) y un escritorio con impresora conectada en red a todos los boxes, con aire acondicionado y medidas de seguridad apropiadas.

También se debe computar el Gabinete Informático con 30 computadoras conectadas a internet y con el servicio Lex Doctor y de revistas jurídicas especializadas, todos ellos disponibles para ser utilizados por los docentes y alumnos de posgrado, existente en el edificio del Campus Universitario de la unidad académica.

### 2.3.2. Acceso a redes de información y comunicación.

Todas las aulas que pueden ser asignadas a esta Diplomatura, así como la Biblioteca de Posgrado, cuentan con acceso a wi-fi. Por su parte, el Aula Magna y los boxes de investigación disponen asimismo de acceso a Internet vía cableado de red. Además de los equipos fijos, todo docente o cursante de la Diplomatura que desee trabajar en su propia computadora portátil cuenta con conectividad a la red y suministro de energía.

### II. RECURSOS FINANCIEROS

El presente diplomado se autofinanciará con los aranceles de los cursantes que abonan en concepto de matriculación y cuotas mensuales.

*Handwritten signature*